

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## LO DEL DIA.

El gobernador Sr. Castillo saldrá hoy para Cartagena, y regresará esta noche.

Cartagena, la población más castigada de esta provincia, es la más uida a esta capital por deudas de gratitud, nuestras para con nuestros hermanos los cartageneros.

Días hace que venimos recordando estas deudas, con el sentimiento de no poder pagarlas. Estaba en nuestro ánimo, como murcianos y como periodistas, si desgraciadamente llegaban días de miseria y angustia para Cartagena, levantar el espíritu de nuestros paisanos para llevar a la ciudad hermana los consuelos y socorros que pudiéramos. ¡Pero en qué circunstancias nos encontramos nosotros ahora que sobre Cartagena llueven las desdichas!

Murcia tiene agotados sus recursos propios, sus fondos municipales; los donativos de sus hijos y de los extraños: lo que le ha dado la caridad del Rey y lo que le ha facilitado la protección del Gobierno; y con todo esto, no se ha hecho más que atender a lo perentorio y más preciso; a matar el hambre, a socorrer los enfermos, a proporcionar albergue a los coléricos y a enterrar los muertos. Y el problema de la miseria sigue en pie. Todavía esta ciudad no tiene comercio, ni industria, ni tráfico, ni trabajo. Todavía falta mucho tiempo para volver a la vida normal, salvando la crisis suprema, cada día más grave.

El deseo de Murcia hubiera sido volver ahora a Cartagena, lleno de lágrimas de gratitud, el socorro que ella proporcionara a sus pobres huertanos en las dos últimas inundaciones. Ya verían nuestros hermanos cómo nos esforzamos todos, cuando la catástrofe de Granada, por probar al mundo que éramos agradecidos. Si tal hicimos con aquella ciudad andaluza ¿qué no hubiéramos hecho con la que es hermana nuestra por tantos y tan sagrados vínculos?

Yo de mí sé decir, que hubiera hecho en mi modesta posición un sacrificio superior a mis fuerzas, por Cartagena; pero cuando diariamente llegan a mi redacción viudas enlutadas y llorosas, cuyos hijos no han comido; personas decentes, que ni donde empeñar el reloj tienen para tirar unos días más y sustraerse a la miseria que les cerca y enflaquece; cuando

nos rodea tanta ignorada lástima como saca en la intimidad su horrenda cabeza ¿qué es posible hacer? Digámoslo más claramente: cuando el que puede algo, tiene familia y amigos próximos tan necesitados como los que más, no puede si no mallenar sus inmediatos deberes.

En esta angustiosa situación, el recuerdo de la Cartagena que sufre azotada por el contagio, se nos presenta como una esfinge que nos pide cuentas de gratitud.

Para contestarle de alguna manera no podemos más que excitar el celo del gobernador Sr. Castillo, para que influya con el gobierno y éste proteja como debe a aquella ciudad; y a nuestros paisanos, a los pocos que pueden todavía hacer algún sacrificio, les pedimos que el óbolo que dediquen a socorrer necesidades lo compartan con Murcia y Cartagena. Será la mitad del pan del pobre, que es la dádiva más rica y el manjar más sabroso del mundo.

Yo, particularmente, no he sabido qué hacer. He querido en los telegramas que dirigía al «Imparcial» llamar la atención sobre la ciudad vecina, cuando sabía positivamente que el cólera estaba en ella, y me dijeron algunos amigos y varios desconocidos de aquella ciudad que el dar tales noticias era matar su comercio; dije hace pocos días, que en ella aumentaba el cólera y anónimamente se me desmintió. Queriendo hacer un bien, por medio de la publicidad de que disponía, no he sabido ó no he acertado a hacerlo, según varios anónimos recibidos. ¡Qué hacer, pues!

Lamentarme, como me he lamentado en mi alma y como me lamento, de las desgracias de Cartagena, de sus tristezas, de sus penas y del luto de sus hijos, enviando de todo mi corazón a los buenos cartageneros, a los héroes de esta jornada, a los que asisten y socorren a sus hermanos y a sus pobres mi más entusiasta felicitación.

## AYUNTAMIENTO.

Sesión del día 13. Asistieron los Sres. García Clemencin, Salmeron, Caravaca, Sobejano don Andrés, Diaz, Cortina, Solís, Albaladejo, Navarro, Callejas, Almazan, Almela, Illan, Celdrán, Soler D. Victor y D. Prudencio, y Lopez Cabezuolo.

Quería el Sr. García Clemencin

que desde luego ocupase la presidencia el Sr. Gomez Cortina; pero el Sr. Calleja se opuso, hasta que se aprobase el acta de la sesión anterior y se diese lectura de la Real Orden de nuevo nombramiento. Y así se acordó, despidiéndose, después de los dichos preliminares, el Sr. García Clemencin, que manifestó lo que había hecho en el corto tiempo que ha desempeñado la alcaldía y lo que se proponía realizar, si hubiese seguido en su puesto; pero que dada la persona que le sustituiría, se congratulaba y felicitaba, felicitando al alcalde restaurado justamente en su cargo Sr. Gomez Cortina.

Después de esto, el Sr. Solís usó de la palabra para que antes que del todo dejase la presidencia el Sr. Clemencin, se acordase algo sobre un pago más que debía hacerse, cual era el del importe del trabajo caligráfico hecho por el Sr. Gonzalez en el título—adornado además con vistas fotográficas—de hijo adoptivo de esta ciudad para el Sr. Alcázar. Se acordó sobre este particular que se abone dicho gasto por los concejales y de sus bolsillos.

Tomó posesión el Sr. Gomez Cortina, y manifestó que en épocas normales, como lo hizo en los días calamitosos, estaba dispuesto a hacer por esta ciudad cuanto estuviese en sus facultades.—Propuso un voto de gracias para el Sr. Clemencin, y se aprobó.

El Sr. Solís pidió al ayuntamiento que declarase haber visto con satisfacción el nombramiento del Sr. Cortina para alcalde de Murcia; y así lo declaró la corporación por unanimidad.

Después se entró en el despacho ordinario y se acordó;

Que la comisión de Hacienda informe para contestar la Real Orden sobre créditos extraordinarios para atender a los gastos necesarios en las poblaciones infestadas.

Que la comisión respectiva informe sobre la solicitud de don José María Castillo, para que se le nombre médico de la brigada de bomberos.

Se aprobó la lista de los cobradores que han de recaudar el reparto municipal extraordinario, hecho en esta ciudad para los gastos ocurridos en la presente calamidad.

Nuevamente se acordó no consentir las edificaciones, particularmente las fachadas y muros

principales, en las obras nuevas que se hagan en esta ciudad sus barrios y huerta.

Acordado anteriormente remunerar a los empleados de secretaría, con un aumento del 50 por 100 en sus pagos de los meses de cólera; se modificó en esta sesión dicho acuerdo, aprobándose una sola paga extraordinaria por dichos servicios y para todos los dependientes del ayuntamiento que cobren en su depositaria.

Con lo que terminó la sesión.

## EN JUSTA DEFENSA.

### CARTAS PARA ACLARAR.

V

Sr. D. Benito Closa (CLARIDADES).

Muy señor mío y de toda mi consideración y respeto: La carta de ayer me salió algo más larga de lo que el tamaño del periódico en que tengo la honra de publicar mis epístolas permite, por lo que trato, en las pocas que me restan para contestar a todas sus *claridades*, ser más breve y compendioso, y para que vea que cumplo mi palabra voy en pocas líneas a concluir de *aclarar* su segunda y selecta epístola de la «Paz.»

Lo que V. opina del cólera. Cita V. la memoria que Mr. Johnson leyó en la sesión que celebró la Real Sociedad Médico-quirúrgica de Londres el 24 de Marzo del presente año: éste dato, mi respetable profesor, también lo ha tomado V. de la «Revista de medicina y cirugía prácticas», que en su página 607 del número 215, lo copia y publica; y la verdad, no se cómo se ha atrevido V. a hacer cita semejante, cuando ésta ilustración médica opina íntegramente en este asunto como opina mi modesta personalidad; y como a mí no me gustan las cosas a beneficio de inventario, voy a permitirle copiarle escueta, y al pie de la letra, la opinión de este sabio:

«El cólera—dice—creese que es debido a la acción de un contagio específico ó agente morbosos de índole infecciosa, el cual puede penetrar en la economía, bien con el aire al través de los pulmones, ó con el agua ó alimento por el tubo digestivo. Sea cualquiera la manera que tiene el veneno de penetrar en la economía, llega al torrente circulatorio, donde es muy probable que se multiplique por la conversión de algunos componentes de la sangre; y por último, es expulsado al través de la superficie mucosa del conducto intestinal, y de aquí por medio de vómitos y deposiciones diarreicas, salvándose el enfermo.»

Esta opinión no parece sino que yo se la dictara al ilustre profesor

británico para defenderme de las tan poco pensadas imputaciones que V. me hace, mi ilustrado colega.

Continuando en el escrutinio de los datos que arroja su segunda carta, nos encontramos con que V. cita las observaciones y experimentos de Gianetti y Corona sobre las *ptomainas* con los llevados á efecto por los doctores Bonardel, Boutmy y Gautier: estos datos, mi distinguido compañero, también los toma V. de la «Revista de medicina y cirugía prácticas» que en su página 403 y siguientes, son apuntados por el ilustrado señor Espina y Capo, con motivo de sus eruditos artículos. No queriéndome alargar más sobre estos incidentes, que ya serán tratados con más extensión en mis sucesivas, voy para concluir á ocuparme aunque ligeramente del importantísimo punto de las *ptomainas*.

LAS PTOMAINAS

Lo que dice V. del insigne doctor Letamendi, cuando se ocupa de esta materia, lo ha encontrado también en los eruditos artículos que el Sr. Espina y Capo ha publicado en la «Revista de medicina y cirugía prácticas», el cual, en la página 406 de la por V. tan copiada publicación, y hacia el final de su párrafo tercero, refiere la conversacion que tuvo una tarde paseándose con esta celebridad científica que tanto honra á nuestra patria. En cuanto á la opinion del sábio Letamendi la ha podido usted hallar más categóricamente expresada en la página 496 correspondiente al número 203 del tan traído y llevado periódico, el que en su párrafo tercero, dice al pie de la letra:

«El Dr. Letamendi considera la patogenia del cólera ligada á un tétanos vasomotor, producido por la presencia en la sangre del GERMEN COLERIFORME.»

Y respecto á que éste sábio profesor sea el inventor de la relacion entre las *ptomainas* y el cólera, no hay tal, mi respetable Sr. Ciosa, como ya se irá V. enterando por la lectura de estos modestos artículos.

Para llegar los sábios al descubrimiento y conocimiento del importantísimo grupo de los alcaloides de origen animal que se conocen hoy en el campo de la Química-orgánica con el nombre de *ptomainas*, ha tenido la ciencia que pasar por una larga y penosa etapa preñada de polémicas y pródiga en contraicciones. Gaspard, el año 1822, dijo, que pues la putrefaccion producía ácido carbónico, hidrógeno sulfurado azufre y amoniaco convendría poner en claro cual de estos cuerpos la ocasionaba: Boyer, después de sus experimentos del 1834, dedujo que el amoniaco ó el sulfhidrato amónico constituían el veneno pútrido: Vauquelin, que descubrió en la sangre putrefacta el sulfhidrato amónico, el cual fué también reco-

nocido por Bonnet en 1837, le atribuye á este cuerpo químico la *condicion septica*: Gueterbrok dijo, en 1833, que había descubierto en el pus un cuerpo orgánico, especie de alcaloide, al que llamó *pyina*: Persoz, Nonat y Dumas, creyeron en 1841 que el ácido cianhídrico constituye el principio pútrido del pus: Conté, en 1842, aseguró que los mismos elementos del pus, son los que en contacto del aire y á cierta temperatura se vuelven tóxicos: Andral (1843) manifestó que los compuestos amoniacos constituían las emanaciones cada- véricas: Panum, pretendió en 1855 aislar de las materias putrefactas un veneno especial: Gross (de Filadelfia) (1864) se limita á asimilar el veneno pútrido al de la picadura anatómica. Billroth y Hufschmitt hicieron en 1865 estudios infructuosos sobre esta materia: Weber desde el 1864 al 65 hizo importantísimos trabajos con el ácido sulfhídrico, el sulfhidrato amónico y el ácido butírico, declarándose al fin partidario del veneno pútrido de Panum: Hemmer, en la Memoria que le premiaron en Munich el año 1866, aseguraba que el veneno pútrido es un cuerpo albuminoideo en vias de descomposicion, el cual no solo no era ni gaseoso, ni liquido, ni tampoco volátil, sino que produciendo sus efectos en cantidades infinitesimales, resistía á una temperatura de 100°; desde 1866 á 1868 Schweningen, Fischer, Frese, Müller y Klebs hicieron grandes estudios sobre esta materia: Bergmann en colaboracion con Schmiedeber, aisló de ciertas sustancias en fermentacion un cuerpo azoado especial al que llamó *sepsina*: Zuelzer y Sonnenschein aislaron en 1869 de materiales en putrefaccion un alcaloide que compararon á la atropina ó hiosciamina: abierta discusion en la Academia de Medicina de París el año 1872 entre los partidarios del veneno químico pútrido como agente de toda intoxicacion pútrida y los partidarios de la teoria de los gérmenes enunciada por el sábio M. Pasteur el 1861, volvieron unos y otros á sus anteriores polémicas y controversias, y después de terciar en el debate casi todos los hombres de la ciencia europea, cuyos nombres no cito, mi respetable compañero, porque ya me alargo demasiado, á Selmi en Italia (1872) y á Armando Gautier en Francia, corresponde la gloria de haber vuelto á restablecer la teoria del veneno químico en un grupo de alcaloides fijos ó volátiles de origen cadavérico, inactivos unos y muy venenosos los otros, sobre todo las bases fijas. los que llamaron *ptomainas*; segun costen el trabajo *Septiamia* publicado por Guerin. Posteriormente los distinguidos químicos italianos Gianetti y Corona y los Sres. Brouardel y Bout-

my han publicado excelentes trabajos sobre esta materia.

Perdóneme esta digresion histórica, la cual he creido necesaria para poner la verdad en su punto justísimo; ya mañana, cuando empiece á decirle á V., mi respetable conprofesor, lo que yo creo que es el cólera, tendré ocasion de probar la relacion que tienen las *ptomainas* (manifestándole al mismo tiempo lo que son ellas) con esta terrible enfermedad, cuyos estragos hemos, por desgracia visto en nuestra querida Murcia; y no hay que perder de vista ninguno de estos datos, porque ellos con su filosofia y su ciencia, nos llevarán al único punto práctico de la medicina que es al diagnóstico, y como su consecuencia al tratamiento de las enfermedades, que como dice Baglivi:—*Qui bene judicial, bene curat*, corroborando con esto lo que el inmortal Hipócrates ha mas de dos mil años habia escrito:

«Qui ad bene cognoscendum sufficit medicus, ad sanandum etiam sufficit.»

Aquí pongo punto, porque como V. no escribió mas en su segunda, yo más no he encontrado que criticar, sintiendo en el alma si alguna de las verdades que he dejado aquí apuntadas, pudieran mortificarle en lo más mínimo, asegurándole que yo en estos asuntos repito con V. la frase inmortal del inmortal Tucídides: *más quiero desagradar publicando la verdad, que ser aplaudido contando fábulas.*

Me despido de V. respetuosamente hasta la siguiente; suyo afftmo. s. s.,

TOMÁS MAESTRE PEREZ.

Murcia 4 Agosto 1885.

LO QUE PASÓ EN COX.

Partidores 29 de Julio de 1885.

Sr. Director del DIARIO.

Muy señor mio y distinguido amigo: Hubiera molestado antes su atencion, y la de los lectores de su diario, para que tuvieran noticia de un hecho bárbaro, ocurrido en un pueblo de la provincia de Alicante, si por las circunstancias azarosas porque, entonces, pasaba nuestra querida ciudad, no me pareció oportuno, pues solo se pensaba en socorrer á tanto desgraciado víctima de la epidemia que nos ha affligido: mas ahora que, á Dios gracias, parece quiere dejarnos, le escribo ésta, para relatarle la verdad de lo ocurrido, y que le ruego publique, por lo que le estará obligado, y agradecido siempre.

A consecuencia de la aparicion del cólera en esta ciudad, me trasladé el 14 del pasado mes de Junio á Cox, pueblo de la provincia de Alicante, donde poseo parte de mis fincas. Entre estas cuento un convento con su iglesia, situado en las afueras del pueblo, en cuya iglesia existe constante culto, por costear de «mi bolsillo» un capellan con la obligacion de decir una misa diaria, cuya misa viene á redundar en favor del pueblo. Además, me baja de seis ú ocho mil reales, lo que anualmente me cuenta el sostener el culto, dinero que me gasto en comprar ornamentos, habiendo conseguido, en poco tiempo, reunir en calidad, y en cantidad, buen numero de ellos. En esta mi iglesia se veneran las imágenes de Nuestra Señora de las Vistadas, patrona del pue-

blo, y Nuestra Señora del Carmen, á la que tienen especial devocion.

A los cuatro ó seis dias de mi llegada al pueblo, resolvió éste, en union del señor Obispo de la diócesis y autoridades, llevar en rogativa á la parroquia, á la primera de las citadas imágenes en vista de que en el pueblo, habia aparecido la epidemia. Sacóse en procesion, á la que asistimos toda mi familia, quedando la imagen depositada en la parroquia del pueblo. Pasáronse seis ú ocho dias, y en la tarde del 27 del mes de Junio, me encontraba en uno de los balcones de casa en compañía de mi señora, uno de mis hijos y el capellan de mi ermita, y de repente, y sin antecedentes de ningun género, vi se adelantaba hacia donde yo estaba una turba del pueblo, capitaneada por el Juez municipal, gritando: «Muera el amo del convento, que no nos quiere dar la Virgen del Carmen, vamos á pegarle fuego al convento.» Yo al oír semejantes gritos, salí al balcon para darles la llave de la sacristía, llave que por lo general, está en el cuarto del capellan, y decirles que lo que gritaban no era cierto, pues no me oponía á que se llevasen la imagen, y ménos me podia oponer, no teniendo, ni por asomo, conocimiento de los deseos del pueblo. Pero tal no hubiera hecho, pues el guardia municipal, hermano del Juez, se disponía, con su escopeta, á disparar sobre mí, cuando el capellan, cojiéndome por la espalda, me ocultó á la vista de aquellos cafres. Como siguiese el tumulto, me asomé otra vez al balcon, y entonces el Juez me apedreó, sin perjuicio de que su hermano, el guardia quisiera ejecutar lo que antes no pudo. Viendo que nada podia conseguir, me retiré y cerramos los balcones. A todo esto, yo creia que el alcalde apaciguaria el escándalo, en union del cura, pero ¡cál!, ni el uno ni el otro. El primero exaltaba mas los ánimos, y el segundo no apareció por el lugar de la ocurrencia, distando su casa un paso, y estando continuamente asomándose á la puerta. Eso se llama cumplir con su deber. Entre tanto la turba se habia metido en la iglesia, donde estuvieron un momento. Sacaron á la Virgen para llevársela, pero al buscar una corona para ponérsela, sin duda ofuscados como estaban, no la encontraron. Entonces, y aquí entra, mi amigo Tornel, la mayor barbaridad, capitaneados por el alcalde, juez, y guardias municipales, entraron en mi casa gritando: «Ladrones que nos han robado la corona». Nosotros todos al oír vociferar de tal manera, y oyendo que subian cerramos la puerta de la sala, en donde nos encontrabamos. Llegaron á la puerta, y comenzaron á dirigir insultos y amenazas de muerte, descargando sobre ella tal número de golpes, que algunos momentos creimos iban á derribarla. Así estuvieron un buen rato, hasta que mi hijo mayor, pudo apaciguarlos, diciéndoles que la corona se encontraba en la cajonera de la sacristía, en donde la encontraron. Mil peripecias sucedieron durante el tiempo que duró aquel motin, siendo uno de los detalles, el que el juez le dijera á uno de mis hijos, que en el término de veinte y cuatro horas abandonásemos el pueblo. A los dos dias de parte de lo ocurrido al Juzgado de Dolores, pues un acto semejante de barbarie, digno de las kabilas de Africa, no debe quedar impune.

A mi se me amenazó por las autoridades, se me calumnió por las autoridades, y se me allanó mi morada por las autoridades, y gracias que libramos la pelleja, que tanto por ese barbarismo cuanto por la epidemia, hemos toda la familia, estado expuestos á perder la vida.

Tengo que advertirle, amigo Tornel, que el Juez y gran número de los que con él venian, son labradores de mi casa hace más de veinte años, y á todos los he socorrido, y á todos he hecho favores, que otros labradores, mejores que ellos, no han podido conseguir.

¿Qué razon han tenido para hacer lo que han hecho? No lo sé. Lo que sí me consta, es que en este mundo no se pu-

de hacer bien á nadie. Si esto hubiera acaecido en tiempo de la República, se hubiera dicho: «claro, nada tiene de particular.» Pero gobiernan los hombres de orden...

Suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.,

RICARDO DE AVILÉS.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 3 de Agosto.

En Madrid ayer, las invasiones resultan en mayor número que el día anterior.

En provincias, Granada (donde ha muerto el general Bayle) y varios pueblos de Aragon y Toledo, son ahora los más castigados.

El doctor Ferrán, vistas las resistencias que á su sistema han opuesto los pueblos de Teruel que fueron designados, se ha dirigido á Zaragoza, donde ha llegado ayer.

La entrada del nuevo obispo de Madrid, se ha efectuado á las cinco y media de la tarde.

Dentro de la antigua Colegiata, desde ayer catedral interina, cantóse solemne *Te-Deum* y la letanía de los Santos, despues de lo cual, su ilustrísima dió la bendicion, retirándose con su comitiva á su palacio de Puerta Cerrada.

Desde que se presentó la epidemia, hasta el 31 de Julio, han ocurrido en España 114.714 invasiones y 34.008 defunciones.

Los periódicos de Granada, sin distincion de matices, dedican sentidas y encomiasticas frases á la noble conducta del virtuoso prelado Sr. Moreno Mazon.

Los partes sanitarios de Alcala que se reciben en el gobierno civil de Valencia, acusan la desaparicion del cólera en aquella importante ciudad.

NOTICIAS LOCALES.

Desde la tabona de la esquina de la calle de la Traicion hasta la puerta, del mismo nombre existen una porcion de charcas pestilentes, que han hecho las muchas caballerías menores que entran por la mañana con frutas, y bueno sería que el Alcalde y junta de sanidad mandaran que desaparecieran y se lo agradecería todo aquel vecindario.

Se nos han quejado los huéspedes de la Fonda de la Flor de cierto cantante, que empieza sus peticiones á las nueve de la noche, durando hasta las 12 el concierto siempre á igual diapason. Del mal el menos, si variara.

El Alcalde de Potana ha sido multado con 500 pesetas por el señor Gobernador de la provincia por no cumplir las órdenes que tiene recibidas sobre levantar el cordón sanitario de dicho pueblo.

El día 2 de Setiembre á la 1 de su tarde se celebrará subasta simultánea en Madrid y en esta capital, de las obras de construccion del trozo primero de la seccion del Puerto Lombreras al límite de la

provincia, en la carretera de esta ciudad á Granada á la que servirá de tipo la cantidad de 420.076 pesetas 47 céntimos.

Varios vecinos del Esparragal manifiestan al Ayuntamiento que las fiebres palúdicas que hay en dicho partido, tienen su origen y toman incremento, por las muchas aguas muertas que existen y que es urgente darles salida.

D. Juan Hernandez, conocido cobrador de contribuciones, ha contraido matrimonio con la bella y simpática jóven D.<sup>a</sup> Pilar Leon en la mañana del día 2 del actual. Les deseamos larga luna de miel.

D. Nicolás Gonzalez Fonseca ha sido confirmado en el destino de oficial de tercera clase de Hacienda pública con el haber de 2.500 pesetas anuales.

El habilitado del personal de administracion y resguardo de consumos, D. Rodolfo Carles, tenia en el día de ayer satisfechos todos los sueldos de aquellos empleados, del mes de Julio último.

El día primero de Setiembre se celebrarán las subastas de acopios para reparacion de los trozos cuarto, quinto, sétimo y octavo de la carretera de esta capital á Granada á las 10, 10 y 1/2, 11, y 11 y 1/2, respectivamente, de la mañana de otro día.

Ha fallecido en Cuenca, donde desempeña el cargo de Jefe de Fomento, víctima del cólera, nuestro querido amigo D. Eloy Pequeño, Secretario que fué del Gobierno civil de esta capital en 1872.

Se ha comunicado á varios subalternos de esta provincia la órden, imponiéndoles una multa, por no haber hecho el ingreso por Estancadas en la Tesorería de Hacienda, de los valores obtenidos en Julio último, como se les tiene prevenido, antes del 28 de cada mes, que es el plazo legal que está señalado.

Por R. O. ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Contaduría de Hacienda de esta provincia D. Juan Romero Sanchez, aspirante á oficial de primera clase de la misma dependencia con el haber de 1.500 pesetas.

El día 5 de los corrientes al toque de oraciones, dará principio en la iglesia de religiosas Dominiccas de Sta. Ana la novena en rogativa á nuestra Patrona la Santísima Virgen de la Fuensanta.

Ha sido herido en el brazo derecho de un tiro Juan Florenciano Tortorel, vecino de la Albatalla, el cual ha sido conducido al hospital de San Juan de Dios por los guardias de órden público Roque Hernandez Espinosa y Ginés Sanchez Fernandez, no habiendo parecido el agresor.

Parece ser que algunos vecinos del carril de San Agustin y de la

calle del Rosario, se han quejado á la autoridad de que un jóven que habita en esta última calle, está haciendo con frecuencia disparos de arma de fuego; con tan poco cuidado, que milagrosamente no dió uno de sus tiros al hijo de don Luis Benavente, que conserva el proyectil.

Dice «El Diario de Albacete»

«D. Juan Dominguez es un sacerdote ejemplar, quésiente y padece por los que sufren, llevando á todos los pobres cuantos consuelos le es dable proporcionarles; dicho señor y los presbíteros D. Antonio Monreal y D. Diego Gimenez, cumplen dignamente en el distrito de la parroquia de San Juan su sagrado cometido.

Al teniente cura D. Martin Azorin, que quedó solo en el servicio perteneciente á la iglesia de la Purísima Concepcion, por la desgracia que affige al Sr. Buendia, se ha prestado á ayudarle D. Juan José Gimenez, y ambos con incansable celo, llevan á cabo allí sus deberes sacrosantos.

¡Bien hayan todos los que en estos momentos de angustia consuelan y socorren á los que sufren!

Han ingresado en las arcas municipales 3.611 pesetas 24 céntimos, producto de las rentas de la plaza, pesos y romanas y casa rastro, correspondientes al mes de Julio próximo pasado.

La recaudacion de consumos obtenida en los felatos de esta capital en el día 3 del corriente asciende á la cantidad de 913 92 ptas.

D. Pascual Abellan ha remitido al señor Cura de San Bartolomé y por mano de D. Francisco Martinez, 50 pesetas para socorro de los pobres de dicha parroquia.

De Jamilla nos dicen dos suscritores que les faltan muchos números de nuestro periódico, lo cual no sabemos en qué consistirá, pues de aquí salen diariamente.

Mañana seis del corriente estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de religiosas Verónicas y se celebrará la funcion de la Transfiguracion del Señor, diciéndose misas desde el alba. A las nueve, será la solemne que officiarán las referidas religiosas, ocupando la Catedra del Espíritu Santo el Sr. Cura de San Pedro; y por la tarde á las 5 y media predicará el Pbro. D. Pedro Belando.

Se gana indulgencia plenaria por visitar dicha iglesia confesados y comulgados.

Por el Sr. Gobernador civil se ha dispuesto que tenga efecto el 7 de Setiembre próximo la subasta de pastos de los montes del Estado en el término municipal de Bullas.

El día 9, la de Pliego.

El día 3, la de Calasparra.

El día 4, la de Molina.

El día 3, la de las leñas de monte bajo que puedan producir los de Calasparra en el año forestal de 1885 86.

Y para el 1.º de Setiembre las del término de Ricote.

En la madrugada del día de Ntra. Sra. de los Angeles, fué obsequiada con una brillante sere-ta doña Angela Egea, esposa de D. Federico Briones, en su hacienda de los «Sanchez», por varios amigos de Pacheco.

Dicha señora, como siempre, estuvo galante con aquellos señores, á pesar del sentimiento propio que es consiguiente, por hallarse metido en el foco de la epidemia su señor y respetable hermano político, cura de S. Antonio Abad.

El espléndido refresco con que fueron obsequiados, estaba adornado por la belleza de su simpática hija Lolita, al par que animaba á los concurrentes, robando una vez mas su reconocida amabilidad y esmerada educacion.

Ha sido ascendido á aspirante de primera clase de Hacienda pública en reemplazo de D. Juan Romero, D. Francisco Herrero, con el sueldo anual de 1250 pesetas.

La causa de haber dimitido el Sr. Calvo el cargo de vocal de la Junta de Beneficencia es por ser incompatible con el de vocal de la de Pias fundaciones que tambien desempeña.

La recaudacion obtenida en el mes de Julio en esta provincia por los valores de tabacos, asciende á la suma de 304.887 pesetas, que comparada con la de igual mes del año anterior, resulta una baja de 40.919 pesetas 05 céntimos, cuya baja no es de extrañar, si se tiene en cuenta las graves circunstancias porque hemos atravesado y la gran emigracion que ha tenido lugar, tanto en esta capital como en los demás pueblos de la provincia.

Movimiento del cólera.

EN LA PROVINCIA.

Día 3.

Albudeite, 1 invasion y 1 defuncion. Abarán, 3 y 1. Alhama, 2 y 0. Alcantarilla 2 y 1, Blanca 0 y 1, Bullas, 6 y 2, Caravaca, 13 y 4, Calasparra, 8 y 2. Cieza 5 y 2, Jumilla 1 y 0, Lorca 18 y 10, Linares 1 y 0, La Union 31 y 13, Moratalla 4 y 3, Molina 2 y 0, O. 2 y 0, Yecla 25 y 6, Cartagena 52 y 30, Cehegin 12 y 4.

EN ESTA CAPITAL.

Ayer una defuncion y una invasion en la ciudad; tres fallecidos y 5 invasiones en la huerta.

FOFOROS.

Se vendan al por mayor y menor de 1.ª clase, de la fábrica de Alcoy, á precios reducidos. Plaza de Romea, 8, carpintería. 8-5

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*—Nuestra Señora de las Nieves y San Emigdio ob. *Vela y Alumbrado.*—Esta hoy en las iglesias del Rosario y San Pedro.

En la primera por D. José Ortega, misas de media en media hora. Y en la segunda por la intencion de un devoto, misas de hora.

La mujer que posee un pelo abundante, undoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la pródiga Naturaleza dota a las veces a sus criaturas más privilegiadas,—más la ciencia, que no es otra cosa sino la revelacion de la naturaleza, ha sido aún más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello las menos favorecidas pueden adquirir ese natural encanto con la aplicacion asidua del precioso cosmético.

No más canas ni calvicie. No más caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no sólo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosea, sino que también evita la calvicie y estirpa la caspa.

Eterno verano.—¿Qué cosa hay más bella que el verano con su riqueza de flores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol? ¡Y cuán triste es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido a tierras donde el sol es más caliente, y las flores yacerán bajo una capa de nieve.

Empero, hay una tierra donde eternamente luce el sol y emiten las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida.

Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia, es conservada esta es la exquisita preparacion conocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, que refrezca en el verano como las flores que le dan la vida y recuerda en el invierno sus marchitadas hojas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmon. La dificultad de su administracion ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general del organismo, es sin duda la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas, sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**EMULSION DE SCOTT**

**de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO**  
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

*Es tan agradable al paladar como la leche.*

Posee todas las virtudes del Aceite Orado de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

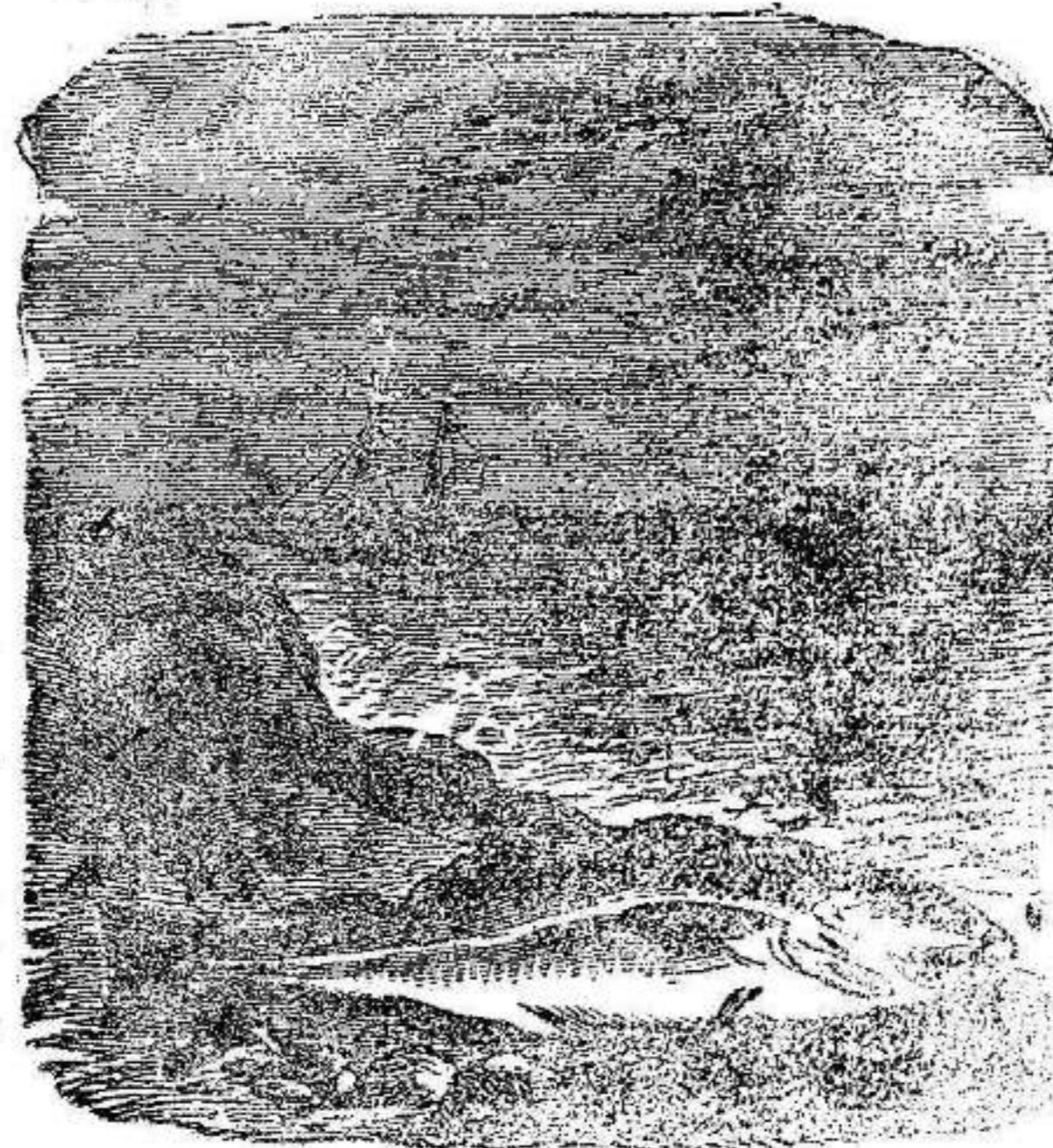
- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.<sup>o</sup>—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**



Preparado por LANSMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACARDIA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. En esta imprenta se dará razon.

OTRA.—Se necesita una casa de los padres. Calle de San Antonio, casa de José Luna, tienda de harinas.

AGUA DE LA LUZ, de Santa Catalina y del Pozo artesiano, á gusto del público y á precios sumamente módicos. Darán razon en la sillería de la calle de la Gloria, número 32, en la zapatería de la calle de San Nicolás, núm. 2, ó en la revision de consumos del Puente, al empleado Mariano Campoy.

**CONTRA LA TOS Y LOS CATARROS**

**LOS VARIOS PREPARADOS DE BREYA DEL FARMACEUTICO PINO Y VIVO**

Pasta de brea  
Jarabe de brea y codeína  
Jarabe de brea

Jarabe de brea y codeína  
Jarabe de brea helicógeno  
Jarabe de brea ferruginoso

Pasta de brea y codeína 10 y 20 rs. frasco. Jarabe de brea y codeína 6 y 12 rs frasco. Jarabe de brea 4 reales caja.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

**VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA**  
con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

**VIAJES DEL MES DE JULIO.**

El 10 de Cádiz el vapor **Ciudad de Cádiz**

El 20 de Santander el vapor **MENDEZ NUÑEZ**

El 30 de Cádiz el vapor **CATALUNA**

**VAPORES-CORREOS A MANILA** con escalas en *Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, y servicio á Hoilo y Cebu.*

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto el vapor

**Isla de Mindanao**

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>o</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá Live pool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>o</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>o</sup>

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Rogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Da te y C.<sup>o</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñasfel.

**PÉRDIDA.**—Desde la esquina del Café Oriental á la plaza del Correo, se extravió anteanoche un velo de luto. Se dará razon en esta imprenta de quien lo ha perdido y se agradecerá se devuelva.

Imprenta de «El Diario», San Nicolás, 22.